

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

## DISPONIBLE

«EL LIBRO DESTACA CÓMO LA CRECIENTE INFLUENCIA CHINA HA RECONFIGURADO LA GEOPOLÍTICA LATINOAMERICANA, CONVIRTIÉNDOSE EN EL PRINCIPAL SOCIO COMERCIAL Y UN INVERSOR CLAVE»

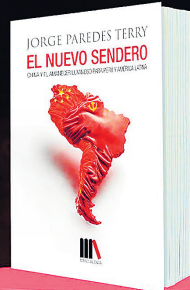
DESCUENTO DEL **40%** POR LANZAMIENTO

INFORMES

✉ [rmanoalzadaeditores@gmail.com](mailto:rmanoalzadaeditores@gmail.com)

☎ +51 966 776 923

EN LIBRERÍAS A PARTIR DEL 5 DE ABRIL



EDITORIAL

### El verdadero desafío del gabinete Adrianzén

○ Pág 2

JUAN PEDRO CHANG

### ¡Que se vayan todos!



○ Pág 5

## AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL PONE EN PELIGRO LA INAUGURACIÓN DE PUERTO DE CHANCAY

# QUIEREN SABOTEAR REUNIÓN DE APEC



### SUTEP evalúa huelga nacional en demanda de cumplimiento de convenio colectivo y en defensa de la Derrama Magisterial

○ Pág 4



EL 4 DE ABRIL EN TODO EL PERÚ

### Obreros de construcción civil demandan aumento de salarios en movilización nacional

○ Pág 5



### Retira exclusividad de manejo del megapuerto a empresa Cosco que lo está construyendo

### Congresistas cuestionan decisión y hoy exigirán una definición al primer ministro

○ Pág 3



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LAULTIMA.COM.PE](http://WWW.LAULTIMA.COM.PE)

# laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA





# POLÍTICA

## EDITORIAL

### El verdadero desafío del gabinete Adrianzén

**A**unque varios analistas se resisten a hablar de un gabinete Adrianzén porque, dicen, que por su composición es en realidad un gabinete Otárola parchado o en el mejor de los casos un gabinete miti-miti, hoy el primer ministro tiene la oportunidad y la necesidad de definir un perfil propio dejando en claro cambios de política de lo que hasta hoy ha seguido el gobierno.

La tarea no es fácil, porque el discurso en general es correcto y bien orientado; el problema es que la práctica no tiene nada que ver con el discurso. Solo ayer se conoció que la política de compensaciones dispuestas por las autoridades ambientales por el caso Repsol, supuestamente dirigidas a los perjudicados por el derrame de petróleo, acabaron beneficiando a bandas de delincuentes. La televisión los trasmite en alta fidelidad, la población se admira y duele, pero a nivel de gobierno no pasada nada. Ni un denunciado, ni un enjuiciado, ni siquiera un despedido. Por ello, el añadido que ha hecho la presidenta al juramento de ley de los ministros "que no cometeré ni permitiré ningún acto de corrupción" se queda solo en retórica, puro flor.

Entonces los ciudadanos se preguntan ¿cuál es la verdadera política?, ¿la que se imprime en los documentos oficiales o la que se aplica en la práctica en los ministerios, en los que los funcionarios pueden hacer lo que les da la gana, con la más absoluta impunidad? Así, si de anticorrupción se trata, antes que leernos tres farragosas hojas de buenas intenciones, lo mejor que podría hacer Gustavo Adrianzén es anunciar acciones concretas para combatir la corrupción, sobre todo en los ministerios de Vivienda y Transportes, a cuyos titulares se ha mantenido en sus cargos.

Y lo mismo vale para la seguridad ciudadana, para la reactivación económica y para la educación, respecto a las cuales habría que anunciar no metas generales sino un "shock" de medidas concretas que saque al gobierno del marasmo en el que se encuentra. Ojalá que el mensaje de hoy lo tome en cuenta, pise tierra y se acerque a la realidad. De eso depende su éxito o fracaso.

## Pataditas

### MAS ME PEGAS, MÁS TE QUIERO

◉ Que hacía el ex premier Otárola visitando Palacio en la mañana de ayer cuando la misma Hania Pérez de Cuéllar insinuó en una radio local que Otárola había sido el delator de los Rolex? O es que Otárola tiene aún más cosas por soltar y fue a negociar con la Presidenta? Según nuestras fuentes, Otárola fue a reclamar por que están moviendo a la gente que el puso en algunos cargos importantes como la jefatura de Indecopi, solo por dar un ejemplo.

### DERECHOS SOLO PARA ALGUNOS

◉ La Congresista Sigrid Bazán hace bien en defender al sindicato formado por trabajadores de Latina y que la empresa televisiva despidió. Sin embargo, nos preguntamos por qué no hizo lo mismo con los trabajadores despedidos del diario de su ex familia política. Que pasó Sigrid???

### EL NARRADOR DE CUENTOS I

◉ El ex asesor de Castillo, Henry Shimabukuro, que anda hablando fantasías por todos los medios que le dan cabida a sus declaraciones ayer lo dejaron patitieso. Ante su cuentazo sobre que Vladimir Cerrón estaría en Cuba, el mismo Cerrón escribió en su cuenta de X diciendo que está



en el Perú y que nunca usaría a un país amigo para esconderse y lo llamó "soplón infiltrado". Punto!!!

### EL NARRADOR DE CUENTOS II

◉ Sin embargo, a pesar de ser una completa estupidez lo dicho por Shimabukuro, los fujimoristas en el Congreso hasta han pedido explicaciones a Cancillería para que envíe cartas de protesta al gobierno cubano. Y después que se quejan por que no ganan nunca las elecciones. No son más brutos por que no quieren!!!

### CASTILLO SIN DEBIDO PROCESO

◉ Interesante la postura del tribuno Gustavo Gutiérrez en su voto singular del HC que la rechazaron al ex presidente Castillo. Según su voto, Castillo no fue motivo de un antejuicio, no hubo derecho a la defensa y en suma no hubo un debido proceso.

### POR FIN TRABAJARÁN

◉ Se les acabaron las vacaciones a los Congresistas que siempre asistían virtualmente al pleno del Congreso. A partir de mañana todas las sesiones serán presenciales. A estar atentos cuantos van y con esos vivos que le piden registrar asistencia a sus colegas.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.



# El colmo: autoridad portuaria pone trabas pero Cosco sigue construyendo Chancay

La realización de la Cumbre de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Perú, es esperada con gran expectativa por todos los países que la integran por el anuncio de la presencia del presidente de la República Popular China Xi Jinping en Lima entre el 10 y 16 de noviembre de este año, circunstancia que aprovechará para inaugurar el megapuerto de Chancay que construye Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.

Pero este hecho, confirmado en enero de este año por el canciller Javier González-Olaechea y por la cancillería china, se ha puesto en peligro por una inexplicable contradicción administrativa de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), que le otorgó la exclusividad del manejo al consorcio, luego lo ha revocado y ahora dice que se la dará de todas maneras, creando una inexplicable situación de incertidumbre legal y administrativa.

## PRIMER PUERTO

Ubicado en la costa central, a 80 kilómetros al norte de Lima, Chancay aspira a convertirse en el principal eslabón de conexión comercial de China en Sudamérica. Cosco Shipping lo ha definido como el "primer puerto privado para uso público". Su primera etapa será culminada antes de la cumbre APEC 2024, con una inversión 1.300 millones de dólares. Hoy, se encuentra con un nivel de avance cercano al 80%.

La APN le había concedido la exclusividad a la em-



presa pero, justo en la etapa decisiva de su culminación, ha presentado una demanda contenciosa administrativa ante la procuraduría pública del MTC para anular la exclusividad de explotación de servicios esenciales de Cosco Shipping. En escuetas notas de prensa ha pretendido justificar esta medida, porque la exclusividad de la empresa china se efectúa a través de un "procedimiento administrativo de otorgamiento de derecho de uso de área

acuática que no constituye un compromiso contractual". Más aún, la propia APNP argumenta que la exclusividad fue "otorgada para un caso no regulado por la ley del Sistema Portuario Nacional ni su reglamento, a través de un acuerdo de directorio" y, para subsanar este "error" ahora pretenden anular la exclusividad. Lo que no dicen es que otras concesiones portuarias si gozan de exclusividad automática, pues



así ha sido consignado en sus contratos. En el caso de Chancay son el organismo regulador y el Indecopi quienes han descubierto este vacío y, por ello, han inducido a la nulidad.

Sin embargo, el rechazo de este anuncio por parte de los partidos políticos, las organizaciones de empresarios y hasta los sindicatos de trabajadores ha llevado a la APN a otra estrambótica declaración. Luego de lo cual, el propio presidente de entidad ha vuelto a contradecirse al declarar que "Chancay si tendrá exclusividad" y que para ello han propuesto un cambio en la ley.

## HABLA CLARO

El gerente general de Cosco Shipping almirante (r) Carlos Tejada Mera, ha replicado que la exclusividad era un acuerdo que tenía que darse, ya que es una inversión 100% privada con riesgo. Por ello, lamentó que se haya tomado medidas contra un proyecto tan importante para el país. Desde su óptica, se pudo corregir el proceso contra su empresa antes de que se realicen acciones legales.

En un implícito acto de apoyo, en su semana de representación, el presidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes, visitó los avances de la obra. En similar sentido se han pronunciado los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de impulso y seguimiento del proyecto Terminal Multipropósito de Chancay, que preside Roberto Sánchez. Su posición es clara: un

## DATO

**DESTITUCIÓN.** Tras la exposición realizada por Cosco en el Congreso sobre los riesgos de la posición de la APN. Varios parlamentarios han solicitado la inmediata destitución de su presidente Walter Tapia Zanabria.

proyecto de tanta envergadura no puede detenerse por un error administrativo. Y, anotan, lo que falta es atención e interés del Poder Ejecutivo, pues con un decreto de urgencia se eliminaría la incertidumbre hasta que se produzca un cambio en la ley.

Lo paradójico es que, mientras el sector público busca frenar la construcción del puerto, Cosco Shipping no parará la obra que sigue avanzando en obras extraordinarias. Actitud que ha recibido el respaldo de todos los sectores interesados en la culminación del megapuerto.

Por eso, el tema está en la agenda de los temas que el parlamento planteará al primer ministro Gustavo Adriansén, luego de la presentación de su plan de gobierno.

"Pese a estas trabas del propio sector público, no vamos a paralizar ni un minuto la construcción del puerto, que es un compromiso asumido como empresa con el país, esperando una pronta solución" Carlos Tejada Mera, gerente general adjunto Cosco Shipping





OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

## ¡Dina, lo tuyo es una cachetada a la pobreza!

**E**l hecho que un presidente, se enriquezca de presunta forma ilícita en nuestro país, es una burla, a los millones de peruanos que sufren de hambre e inseguridad.

Se le han descubierto varios Rolex, pulseras de oro y diamantes, marca Cartier, que serían nada menos que coimas, a modo de “especias”, que habría recibido Boluarte.

¿Cuándo en su vida, esa mujer usó aquellas marcas?, pues nunca. Y es que así sucede, cuando una persona que no tuvo nada, más que miseria en el alma, por pura casualidad, llega a tener poder. En este caso, para mala suerte de nosotros, los peruanos.

¿Yo, como mujer, no entiendo como otra mujer, que ya fue mamá, puede ser tan vil con sus connacionales?, no me cabe en la cabeza entender, cómo le da la espalda la la realidad nacional del pueblo, cual si viviera en una burbuja.

La fiscalía debe actuar, porque no sólo se trata del teatrín de tumbarle la puerta, como si fuera una vendedora de drogas, a lo “alto al crimen”, se requieren acciones de fondo.

Pido al Padre Celestial, que le de coraje a la fiscalía, y a la justicia a todos los niveles, para que esos actos irregulares, no queden impunes. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

**“Así sucede, cuando una persona que no tuvo nada, más que miseria en el alma, por pura casualidad, llega a tener poder”**

# SUTEP evalúa huelga nacional en demanda de cumplimiento de convenio colectivo y en defensa de la Derrama Magisterial

Lucio Castro Chipana, secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), anunció que están evaluando realizar una huelga nacional en demanda del cumplimiento del convenio colectivo para este año. También indicó que se ha incorporado en la medida de lucha una defensa cerrada de la Derrama Magisterial frente a la reciente aprobación, en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, del Congreso de otro dictamen que intenta modificar sus estatutos.

“En la asamblea del 5 y 6 de abril que va a tener el Sutep con la presencia de los delegados del país tendremos un punto más para la huelga nacional, que es la defensa cerrada e irrestricta de nuestra entidad previsional”, dijo a través de Red de Comunicación Regional (RCR).

Informó que el 5 y el 6 de abril se desarrollará una asamblea nacional, con la presencia de 400 delegados, para debatir la situación de la educación, de los derechos de los trabajadores, el incumplimiento de parte del Gobierno del convenio colectivo que tiene fuerza ley. “El Gobierno se desentiende de sus compromisos, seguramente vamos a determinar esta medida de lucha que va a expresar el malestar del magisterio”, apuntó.

Remarcó que el Sutep



tiene una plataforma que está promoviendo medidas de lucha, incluida la huelga nacional, para exigir el cumplimiento de su plataforma y la defensa de su entidad previsional. “Definitivamente, con el actuar ilegal que vienen asumiendo algunos congresistas, la plataforma de lucha se amplía y un punto que vamos a incorporar es la defensa cerrada de nuestro sistema previsional”, indicó.

Comentó que Pedro Castillo y sus correligionarios del Bloque Magisterial del Congreso persisten en el proyecto de ley que ha sido aprobado inicialmente en la Comisión de Educación. “Su contenido es ilegal e inconstitucional y por tanto consideramos que va a tener el mismo resultado de la norma legal que publicó Castillo en el ánimo de des-

truir la Derrama”, expresó.

Enfatizó que Derrama Magisterial tiene la calidad de persona jurídica de derecho privado y por tanto el Congreso no puede legislar sobre ella. “Sería un antecedente negativo para el ordenamiento jurídico y un peligro para para las entidades privadas en las cuales por la voluntad y la perversidad de algunos congresistas se podría intervenir en ellas. Lo otro es que el estatuto de la Derrama establece que sus modificaciones, si son necesarias, solo pueden ser desarrolladas por el directorio de la Derrama y no por el Congreso que pretende intervenir”, advirtió.

“Se repite la historia, se repiten los argumentos y estos argumentos ya han sido rechazados por el Poder

Judicial. Ahí hay una medida cautelar que dice que el estatuto solo puede ser modificado por la Derrama Magisterial y que definitivamente siendo una entidad privada no se puede ventilar o pretender legislar sobre ella”, recalzó.

Manifestó, además, que el Gobierno está acreditando su alejamiento del cumplimiento de compromisos y de enfrentar con políticas serias los grandes problemas que tiene el país. “El tema del costo de vida, la recesión, la reactivación económica, la corrupción, la ausencia de trabajo, la inseguridad ciudadana, etcétera, son males que este gobierno no sabe desarrollar y por eso se explica el rechazo con más del 90% hacia este gobierno de parte de la población”, subrayó.



**EL 4 DE ABRIL EN TODO EL PERÚ**

# Obreros de construcción civil demandan aumento de salarios en movilización nacional

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y sus 200 sindicatos se movilizarán este 4 de abril en todo el país para presentar el proyecto de Convenio Colectivo 2024-2025 del Sector Construcción, que contiene las demandas obreras, teniendo como punto principal el aumento salarial para enfrentar el alza del costo de vida.

En Lima, miles de afiliados se concentrarán desde las 2 p.m. en el Campo de Marte para dirigirse al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a presentar el pliego, mientras en todas las regiones del Perú los sindicatos respaldarán esta acción sindical con diversas jornadas de lucha desde tempranas horas de la mañana.

El secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva Carbajal, aseguró que la inflación

## LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ (FTCCP) Y SUS 200 SINDICATOS SE MOVILIZARÁN EN TODO EL PAÍS.



ha reducido el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, pero aún más a los eventuales, como es el caso de los obreros del sector

construcción.

“En construcción civil, un obrero trabaja mientras dure el frente de trabajo para el cual es contratado y luego queda

desempleado. Un aumento salarial justo podría compensar también en algo los tiempos de desempleo, que muchas veces son la mayor parte del año”, informó Villanueva Carbajal.

El dirigente sindical advirtió que los obreros también exigen mejores condiciones laborales, mayor fiscalización en obras, lucha contra mafias del crimen organizado en obras, seguridad y salud en el trabajo, entre otras demandas.

“El obrero lucha contra el desempleo, la vulneración de sus derechos laborales, el cobro de cupos, los accidentes en el trabajo, entre otros problemas. Es necesario mejorar sus condiciones laborales”, afirmó.

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

## ¡Que se vayan todos!

**C**leptocracia y corrupción. Esta democracia ya no es democracia, es cleptocracia: un sistema de gobierno creado para satisfacer intereses políticos y económicos de la corrupción. La cleptocracia es institucionalización e impunidad de la corrupción, es sustracción sistemática, normalizada y rutinaria de fondos y bienes públicos por parte de las élites. Impulsemos un acuerdo político, económico y social para refundar el Perú como un país que lucha contra la corrupción.

La crisis de los rolex no se resuelve juramentando ministros, tampoco compartiendo beneficios con la coalición del mal que dirige el Ejecutivo y fortalece el sistema de cleptocracia que viene creando el Congreso, tan solo se resuelve demostrando el origen lícito de dichas joyas. Los nuevos ministros y ministras serían resultados del cuoteo realizado a cambio de obtener votos congresales a favor del nuevo gabinete de Lady Rolex.

5 de abril: movilización nacional de organizaciones sociales, ciudadanas, políticas y regionales que luchan contra la corrupción, la dictadura congresal, la estrategia de fraude electoral en curso y la coalición política del mal (corrupción, narcotráfico, economías ilegales) que gobiernan el país. ¡Sólo la movilización organizada, articulada y permanente de la calle podrá forjar una salida democrática y transformadora ante la crisis política, económica, social y moral que agobia al país!

¡Que se vayan todos! Renuncia de Dina Boluarte; adelanto de elecciones; unidad de las fuerzas de cambio; proceso constituyente, articular un frente político, social y económico que luche contra la corrupción y construir alternativa unitaria de gobierno y poder que represente interés democráticos, nacionales y patrióticos de los pueblos, son algunas consignas para este viernes 5 de abril.

**5 de abril: movilización nacional de organizaciones sociales, ciudadanas, políticas y regionales que luchan contra la corrupción, la dictadura congresal, la estrategia de fraude electoral en curso y la coalición política del mal**

## FISCAL DE LA NACIÓN REVELA MÁS JOYAS DE LA PRESIDENTA

### Dina tiene más de medio millón en joyas

El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, informó ante la comisión de fiscalización del Congreso que desde el 1 de abril se amplió el marco fáctico de la imputación contra la presidenta Dina Boluarte por sus declaraciones juradas de más de 432 mil soles en un plazo de 2 años y por la pulsera Cartier de 56 mil dólares.

Según el titular del Ministerio Público, además de los tres relojes Rolex, la imputación también incluye las joyas

que tiene la mandataria y que superarían los 500 mil dólares.

Se comprende dentro de la imputación las observaciones que se tienen con respecto de sus declaraciones juradas donde aparece un incremento de más de 432 mil soles que habría sido en un plazo de dos años. Asimismo, se amplió la imputación por la posesión de una pulsera Cartier, se indica una fuente abierta, de 56 mil dólares, además, según esta misma fuente, que las joyas

que habría usado este tiempo en la ceremonias superarían los 500 mil dólares”, informó ante la comisión de Fiscalización.

Villena indicó que la imputación del marco fáctico también se amplió a los depósitos de origen desconocido de 1 millón de soles en las cuentas bancarias de Dina Boluarte. Sin embargo, precisó que la investigación se referirá a esos depósitos que pudiera haber únicamente en el periodo en



el que la señora presidenta desempeñaba el cargo de ministra.



**OPINIÓN****ISAAC BIGIO****Vacancia**

**P**or cosas menores que las que hoy se le imputan a Dina, la derecha empezó a promover la vacancia de Castillo. Esta vez toda esta y las FFAA salen a proteger a Dina, pese a que ella, carece de partido, bancada, popularidad, intelecto o legitimidad alguna.

Dina ya ha logrado en el Congreso un número suficiente de parlamentarios para evitar que 2/3 del Legislativo la remuevan. Los kongresistas no quieren que ella se vaya, pues saben que esto implicaría adelantar las elecciones generales, donde la mayor parte de ellos no tienen chances de ser reelectos y el grueso de los grupos parlamentarios y partidos presentes perderían su registro electoral en caso de darse nuevos comicios.

Por ahora, diversas mafias kongresales quieren aprovecharse de su correlación de fuerzas favorables en este parlamento para ir depurando a las autoridades electorales, así como a fiscales y jueces que no les son de su conveniencia.

La única forma de lograr sacar a Dina de palacio es con grandes movilizaciones sociales. Las que se dieron a inicio de su gestión le condujeron a que ella contemplase adelantar su periodo, cosa que ella archivó a medida que la calle se aquietó.

En el país hay un tremendo malestar social contra el Ejecutivo y el Legislativo, los únicos del hemisferio con apenas un dígito de aprobación. Como no hay ninguna ley que favorezca referéndums revocatorios, lo único que le queda a la población es buscar revocarles con marchas masivas, lo cual es un derecho constitucional.

Es el momento en el cual todas las organizaciones sindicales, campesinas, laborales, estudiantiles y sociales deban unirse para hacer importantes protestas pacíficas que presionen a la dictadora a tener que renunciar o hacer que la renuncien.

En estas movilizaciones ha de haber quienes llamen a restituir al presidente constitucional Castillo o a nuevas elecciones, pero algo que debe unificar a todas las corrientes es la demanda común para que se dé ya una Constituyente con plenos poderes que reorganice radical y profundamente a la enfermiza sociedad peruana.

**Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics & Political Sciences.**

**Se reunieron con Presidenta en Palacio****Alcaldes piden respetar debido proceso**

Los alcaldes provinciales de Pasco, Huánuco, San Martín, Lima, Amazonas, Ica, Apurímac, Junín, Áncash y Puno pidieron al Poder Judicial (PJ) y a la Fiscalía de la Nación respetar el debido proceso contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, por el caso Rolex.

**Pronunciamiento**

En declaraciones a la prensa, uno de los burgomaestres exhortó que no se politicen los procesos judiciales y que si, hay algo que investigar a la mandataria, se realice respetando los procedimientos correspondientes.

“Lo que nosotros pedimos porque también somos actores políticos,



es que se respete el debido proceso porque la Fiscalía se apresura en sus decisiones cuando lo que hay que hacer en el país

es respetarnos como peruanos y si hay algo que investigar, pues que se haga, pero que se respete el debido proceso y no se

politice el actuar de los políticos (...) El Poder Judicial y el Ministerio Público están politizando los procesos”, manifestaron.

**Presidente del PJ defiende medida****Allanamiento fue completamente legal**

El presidente del Poder Judicial (PJ), Javier Arévalo, se pronunció este martes sobre el allanamiento ejecutado por la Policía y la Fiscalía de la Nación en la noche del viernes, 29 de marzo, al interior de la vivienda de la presidenta Dina Boluarte, ubicada en el distrito de Surquillo.

Arévalo Vela negó que haya existido algún acto de inconstitucionalidad durante las diligencias efectuadas en el marco de la investigación pre-



liminar que afronta la mandataria por el denominado caso 'Rolex'.

El titular del PJ alegó

también que los fiscales y policiales actuaron conforme a ley al cumplir la medida judicial dictada

por el juez supremo Juan Carlos Checkley Soria.

Durante el estreno de la nueva versión del servicio de Interoperabilidad, que agiliza la protección a las víctimas permitiendo envíos rápidos de denuncias de comisarías a juzgados, Javier Arévalo reafirmó la legalidad de las acciones de la autoridad en el caso de Dina Boluarte, destacando la modernización y eficiencia bajo su gestión (2023-2024) en el Poder Judicial.



# ¡AIJCH sin certificación internacional vigente!



HERBERT  
MUJICA ROJAS

¿Hasta cuándo se permitirá a Lima Airport Partners, LAP, pasar por encima de la estricta normativa internacional de aviación y operar sin la certificación actualizada del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez? ¿Son de conocimiento de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) estos graves incumplimientos?

¿Por qué LAP, la DGAC y el Estado peruano ponen en riesgo vidas de miles de personas que a diario confían en la seguridad de las operaciones aéreas?

Un certificado de aeródromo es el equivalente a una licencia para conducir un auto. Si se maneja sin licencia esto podría resultar en una situación peligrosa e ilegal. Ahora en el caso de los aeropuertos internacionales: ¿el estar o no certificados tiene un impacto mundial!

La concesionaria, Lima Airport Partners, de acuerdo con la AIP PERU p. AD 1.5-1, 30 SEP 20, tiene una certificación con fecha 23-9-2001; es interesante recordar que la II pista se inauguró el 3-4-2023.

¿Es válido ese certificado de aeródromo del año 2001, para operar en la II nueva pista, las nuevas calles de rodaje y toda la nueva infraestructura del Jorge Chávez? Hasta hace unos meses se han venido operando vuelos internacionales en dicha pista después de una autorización del MTC, que fue emitida por resolución directoral con fecha 1-4-2023 y firmada por



la DGAC.

No obstante, la misma RAP establece la necesidad del certificado junto a otros requisitos que no describe como opcionales: 139.020 Obligatoriedad del Certificado de Operación y Servicios Aeroportuarios

Ningún explotador de aeródromo podrá operar un aeropuerto internacional, si no cuenta con la Resolución Directoral que otorgue la autorización de funcionamiento, así como el Certificado de Operación y Servicios Aeroportuarios otorgados por la DGAC.

La nueva pista, la que no se puede utilizar en su totalidad, ya que 650 metros de ésta, están absurdamente ocupados por las luces de aproximación para que se aterrice en la pista; se encuentran empotradas en ésta, en lugar de ocupar un espacio que no recorte la disponibilidad de la longitud de la pista, generando así una restricción operacional que afecta directamente la capacidad de pista, o sea, menos operaciones por hora en la pista nueva, en comparación con la pista antigua.

¿Cuántos aeródromos in-

ternacionales se encuentran certificados hoy en Perú? De acuerdo con la AIP, Publicaciones de Información Aeronáutica por sus siglas en inglés, existen 8 aeropuertos certificados: Pisco, Trujillo, Chiclayo, Arequipa, Tacna, Puerto Maldonado, Lima-Callao y Cusco. (RAP 139.140 Publicación en la AIP Perú de la certificación del aeródromo y las Condiciones de Operación).

La Regulación Aeronáutica del Perú RAP 139, establece los requisitos y procedimientos para certificar aeródromos de uso público para operaciones internacionales.

Esta certificación es un documento que después de inspecciones relacionadas con la seguridad de las operaciones ofrece garantías a los usuarios, las aerolíneas y otros interesados.

Las inspecciones consideran temas como: datos del aeródromo, plan de emergencia, operaciones de los bomberos aeronáuticos inspección y mantenimiento de todas las áreas por donde transita una aeronave, luces de pistas y calles de rodajes, los estudios de seguridad durante las obras,

servicio de dirección en la plataforma, seguridad operacional de la dirección en la plataforma, vehículos en las zonas por donde transitan las aeronaves, gestión del riesgo de aves, operaciones cuando existe baja visibilidad, entre otras.

El Certificado de Operación y Servicios Aeroportuarios entrará en vigor a partir de su emisión y permanecerá vigente salvo que sea suspendido, cancelado o revocado por la DGAC, o su titular renuncie a él, en todos los casos el mismo será devuelto a la DGAC conjuntamente con las condiciones de operación.

La misma RAP 139 establece que un certificado de aeródromo deja de ser válido cuando suceden algunos cambios, por los cuales ya pasó el Jorge Chávez.

Hay cambios en los límites del aeródromo y en el ARP, éstos se encuentran documentados en el AIRAC AIP SUP 23/23. También ocurre en las condiciones de operación. Al menos dos de los cinco requisitos que exige la RAP para una actualización del certificado de aeródromo han sido afectados.

Ante esta evidente necesidad de actualizar el certificado de aeródromo, la RAP 139 explica que de no realizarse esa actualización la autoridad, es decir la DGAC, puede suspender o cancelar un certificado de operación y servicios aeroportuarios cuando se den los siguientes aspectos:

(2) Cualquier cambio que altere las condiciones originales de la certificación y ponga en riesgo la seguridad operacional.



**EN EL OJO DE LA AGUJA**

**DANIEL MORETTI**

## Izquierda Cristiana

**O**lvidémonos, por un momento, de los conceptos surgidos en el marco de la Revolución Francesa. ¿Qué entiende usted por izquierdas y derechas? Situemos sensibilidad, empatía y solidaridad con las izquierdas. Egoísmo, lucro y explotación, con las derechas. ¿Dónde se colocaría? A ello sumémosle la esperanza en un Cristo humano, sencillo y trabajador, como la mayoría de peruanos que salimos a buscar el sustento día a día. Va tomando forma la idea.

La política no debe tener un enfoque exclusivo en lo electoral, sino en construir partidos que sean cuna del pensamiento crítico y propicien la politización de la conciencia social. En ese sentido, la 'oferta' es escasa, a pesar del abultado número de agrupaciones. De hecho, salvo una que otra excepción, no existen marcadas posturas ideológicas, mucho menos alguna como la que pasaré a describirles.

La radiografía nacional expresa un diagnóstico irrefutable sobre el carácter conservador de nuestra sociedad. Nuestra cultura está muy arraigada en la religiosidad popular y en los valores cristianos. A partir de ello, el rechazo al aborto, la eutanasia, el feminismo y a la ideología de género. Sin embargo, ¿ser cristiano se reduce únicamente a esto? Tal vez a un sector opulento no le interese colocar en agenda la salud, vivienda ni educación, pues tienen para costearlas y sólo les preocupa la "batalla cultural" y una seguridad que atienda el resguardo de sus descarados signos exteriores de riqueza.

El auténtico cristianismo está fuertemente vinculado a ser de izquierda. Una izquierda nueva, para efectos del vacío en el 'mercado político', que rompe con el esquema del siglo pasado: "sólo los ateos son de izquierda". Entonces, bajo ese criterio y las premisas con las que inicié este texto, ¿la indiferencia es para los creyentes? Lo invito, hermano, a desprenderse de dogmas que son institucionales, mas no del Cristo Histórico. Libérese de la manipulación que han ejercido sobre usted, defienda la vida, promueva la familia y sobre todo sea un protagonista en la lucha por la justicia social. Sea de Izquierda Cristiana.



**COLUMNA MÉDICA****MC. ELISEO APAZA**

EPIDEMIÓLOGO MINSa

## ¡Todos detengamos al dengue!

**E**n el Perú entre enero y febrero 2024 se han duplicado los casos DENGUE con respecto al año 2023 y siendo diez veces más al 2017 durante el Fenómeno El Niño Costero/ Cambio climático. Durante febrero del 2024 se notificó DENGUE en 304 distritos, con el acumulado de 34,042 casos hospitalizados 607 pacientes y 34 fallecimientos.

A inicios de marzo del 2024, 20 regiones están en Emergencia Sanitaria por el incremento de los casos de dengue, este aumento de casos está en función a la gran reproducción del transmisor el zancudo *Aedes Aegypti*, además los huevos dejados en el ambiente sobreviven hasta un año, con el calor (+20 °C), la humedad (lluvias) y falta de orden y limpieza en hogares y comunidad (agua en depósitos inseguros, piscinas portátiles abandonadas y acumulo de inservibles que se convierten en criaderos del zancudo).

El último recurso en control del dengue es la intensificación de la fumigación en las zonas más priorizadas por la carga vectorial (índice aéreo mayor de 1) y el fortalecimiento de las campañas de promoción de la salud para no dejar agua estancada en floreros maceteros, terrazas o restos de inservibles o basura, ya que estos se transforman en criaderos de mosquito intra y extradomiciliarios. El mosquito busca estar cerca del humano porque requiere de su sangre (cuando la hembra pica) para reproducirse poniendo sus huevos cercanos a nuestras casas.

Por ello, ante los primeros síntomas de fiebre alta, dolor de ojos, de articulaciones, dolor muscular y aparición de sarpullido debemos acudir al establecimiento de salud más cerca a la casa para el descarte respectivo e inicio de tratamiento con vigilancia de casos.

En Casa: Los floreros con arena, cubrir y tapar bien los depósitos que guardan agua, cambiarla a diario, evitar agua estancada en patios y liberar toda canaleta de su vivienda. En la Comunidad, los sectores de educación, vivienda, industria y municipalidad deben establecer programas únicos y de cooperación para detener este problema de Salud Pública.

La vacuna contra los 4 tipos de virus del Dengue y el mosquito manipulado para no aumentar su densidad son estrategias a medio y largo plazo, aún no están aprobadas por el Ministerio de Salud. Por ello la Comunicación del Riesgo de Dengue a la población y las acciones de Promoción articulada con todos los sectores serán la respuesta inmediata para contener esta emergencia sanitaria por Dengue -2024.

LUIS  
TORRES

“El Estado es responsable por la violación a los derechos al medio ambiente sano, (agua, tierra, aire, ecología) la salud, la integridad personal, la vida, la protección especial de la niñez, el acceso a la información, la participación política, y las garantías judiciales y la protección judicial en perjuicio de 80 habitantes de la Oroya”, es la sentencia del 22 de marzo pasado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ante una denuncia de los pobladores de la Oroya realizada el año 2006.

La sentencia indica que “el Estado incumplió con su deber de regulación y fiscalización de las actividades del Complejo Metalúrgico La Oroya” y que no brindó asistencia médica adecuada a las víctimas de la contaminación.

Los casos de agresión impune contra la salud de los peruanos también fueron seguidos por la ONG Amnistía Internacional que en agosto 2018 ejecutó el proyecto de investigación titulado “Evaluación de riesgos de metales tóxicos en el agua y en poblaciones rurales cercanas a operaciones mineras en Perú”, cuyo resultado publicó el año 2021 en un estudio titulado “Estado de salud fallido” encontrando evidencia científica sobre la salud en los pueblos indígenas de Espinar que acumula décadas de reclamos de personas, colectivos y organizaciones, entre quienes destacan aquellos afectados por exposición a metales y sustancias tóxicas, para que el Estado cumpla con garantizar el derecho a la salud.

**UNODIADYOLVIDADOPLAN**

La mayoría de esta contaminación es a causa de las industrias extractivas como la minería, es por ello que des-

# Dina pone en valor CERO la salud pública

**EL 22/03/2024 LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS** condenó al Estado Peruano por la alta contaminación en la Oroya, pero el Gobierno no hace nada. Más de 10 millones de peruanos están en riesgo por la contaminación de metales pesados.



de septiembre de 2020 la PCM viene construyendo el “Plan Especial Multisectorial de atención a personas afectadas por metales tóxicos”, este plan aún no se encuentra aprobado y se espera que puede aprobarse e implementarse de manera efectiva. La Defensoría del Pueblo según Informe de Adjuntía N° 19-2021-DO-AMASPPI, publicado en Diciembre 2021 “En defensa de las personas expuestas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas”, señala en la página 56 del dice “De acuerdo al Minsa, el riesgo de exposición poblacional recae en 10’162,380 personas”.

En la conclusión 3 señala que de acuerdo con los “Lineamientos de Política Sectorial para la Atención Integral de las personas expuestas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas”, se han identificado al menos 8 fuentes de contaminación por metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas: (i) pasivos ambientales, (ii) unidades mineras activas; (iii)

**DATO**

**LA MEGA MINERÍA.** “Además de destruir bosques y zonas agrícolas, de contaminar el aire y el agua de manera permanente, de ser un peligro tremendo para la salud de los que viven en sus alrededores, de representar un impacto socio-ambiental generalmente irreversible, la mega-minería contribuye igualmente, de manera significativa, al cambio climático”. (Gerald Lebrun).

sitios contaminados”, etc.

Pero si priorizan la emisión de normas legales para criminalizar la protesta justa y encarcelar a los dirigentes que lideran los frentes de defensa y comités de lucha contra esta amenaza real que pone en riesgo su salud y vidas.

**EL MINSAY LA LEY N° 31861**

Finalmente nada efectivo

para atacar el problema de salud pública. El Minsa solo indica que las Gerencias Regionales de Salud -GERESA- son los responsables para el abordaje a la población expuesta a metales pesados con asistencia técnica de la Dirección General de Salud DIGESA/MINSa. Cabe preguntarse qué efecto tiene la Ley No 31861, Ley que declara de interés nacional la mitigación de la contaminación y la remediación ambiental del río Tambo en la provincia de Islay, -Arequipa, cuando es un tema de interés nacional, es decir, esa ley debió tener alcance nacional, porque son 17 regiones que tienen actividad minera y sufren el problema, debidamente diagnosticado por el propio MINSa.

Todo esto evidencia que la mayoría de médicos ya han dejado de lado el juramento hipocrático, para convertirlo en un juramento hipócrita.

Con fecha 4 de mayo de 2021, se publicó la Ley N° 31189, Ley para fortalecer la prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas. La presidenta Dina Boluarte emitió el Reglamento de esta ley el 03 de mayo 2023 con vacíos ya que cuando define la contaminación y fuentes de contaminación no menciona para nada la actividad minera solo actividades antrópicas. Ni siquiera hablan de la prevención que debe tener el sector minero.



# 1er Encuentro Nacional de Alcaldes Distritales del Perú 2024: ¡Un impulso decisivo hacia el desarrollo local!

La Asociación de Municipalidades Distritales del Perú – AMUDIP organiza el 1er Encuentro Nacional de Alcaldes Distritales del Perú 2024, un evento trascendental que se llevará a cabo los días miércoles 03 y jueves 04 de abril de 9am – 6pm, en las instalaciones ubicadas en el Jr. Nicolás de Piérola N° 423 (ex Cine Portofino – Cercado de Lima).

Con la participación activa de destacados alcaldes distritales de todo el país, este encuentro será un espacio propicio para el intercambio de experiencias, la promoción de sinergias y la consolidación de alianzas estratégicas entre autoridades locales. En un contexto donde el desarrollo integral de



los distritos en el Perú es de vital importancia, este evento representa un paso fundamental hacia la consecución de objetivos comunes.

Durante el encuentro, se abordarán temas de vital importancia, tales como:

- Incremento del FONCO-MUN (presupuesto de al-

caldías, actualmente reducido arbitrariamente)

- Modificación de las normas para la transferencia directa de presupues-

tos destinados a los mantenimientos periódicos y rutinarios de los caminos vecinales a las municipalidades distritales.

- Reinstalación y ampliación de la mesa técnica de municipalidades distritales del Perú, de acuerdo con la Resolución Ministerial 142-2022 PCM.
- Temas referentes a la gestión municipal, la planificación estratégica, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible.

En este sentido, con este importante evento la AMUDIP reafirma su compromiso inquebrantable con el desarrollo local y la mejora continua de las condiciones de vida en nuestros distritos, buscando soluciones innovadoras y sostenibles que impulsen el progreso de nuestras comunidades.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES NO INSCRITOS CON POSESIÓN POR MÁS DE 10 AÑOS

La Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile Nro. 350 Urb. Santa Beatriz, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, la misma que se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, creada mediante la Ley N° 31841, que tiene a cargo liderar e implementar el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 037-2023 y la Ley N° 31953, la misma que asumió la posición contractual de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial y de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que las personas que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la obra: "Paquete 01 Soluciones Integrales Quebrada San Idelfonso (PIP CUI N° 2446345) y Quebrada San Carlos (PIP CUI N° 2503297)" en los distritos de Trujillo, Moche y Víctor Larco Herrera de la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, en calidad de poseedores por más de 10 años de predios no inscritos, siendo:

| Ítem | Proyecto  | Código              | Nombres y Apellidos       | DNI      | Sector                                 | Distrito | Provincia | Departamento | Área (m²) | Partida Registral         |
|------|---|---------------------|---------------------------|----------|--|----------|-----------|--------------|-----------|---------------------------|
| 1    | "Creación de los servicios de protección contra inundaciones mediante captación, control y derivación hacia el mar de las aguas de las avenidas de la Quebrada de San Carlos de la Cuenca del Cerro Centinela, Distrito de Laredo - Provincia de Trujillo", identificado con CUI N° 2503297 | 2503297-QSC-P2E-029 | Justo Tacanga Lavado      | 19548309 | Espino Limón                           | Laredo   | Trujillo  | La Libertad  | 3,795.65  | Sin antecedente registral |
| 2    |   | 2503297-QSC-P2E-025 | Iván Alejandro Díaz Ávila | 42034577 | Valle Moche – Alto El Moro Los Loritos | Laredo   | Trujillo  | La Libertad  | 9,979.49  | Sin antecedente registral |

Se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar la posesión de los afectados de los inmuebles señalados en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado, adjuntando la documentación que corresponda, a fin de acreditar su cuestionamiento, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación. La oposición será dirigida al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la plataforma digital Mesa de Partes Virtual – ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>





**“NO ESTOY PARA ESOS LUJOS”, SEÑALA EXREINA DE BELLEZA**

## Valeria Piazza jura que no tiene un reloj Rolex

La ex Miss Perú, Valeria Piazza descartó los rumores en el sentido que sería propietario de un lujoso reloj Rolex. Ella dijo que lo máximo que ha gastado en un accesorio de ese tipo, ha sido 500 dólares americanos. “Tengo uno que no vale tanto, no especulen por favor, porque no me doy esos lujos”, dijo la también conductora de América televisión. De otro lado, manifestó que no le quita el sueño tener una prenda tan valiosa. “Prefiero invertir mi dinero en otra cosa, sino comprarme algo que me guste y no me traiga problemas”, refirió.

**MICHELLE SOIFER ASEGURA SE LE PASA EL TREN Y CONFIESA:**

## “Ya quiero tener un hijo”

Canta claro. La guerrera Michelle Soifer reveló que siente que los años están pasando y por eso confesó que va a congelar sus óvulos, para ser madre cuando ella lo decida.

“Mi papito ya quiere que me case, que tenga hijos, que me está pasando el

tren, bueno estoy pensando en darle el gusto, aunque no se cuándo, no tengo la fecha”, afirmó.

De otro lado, la Soifer sostuvo que no tiene ningún galán a la vista, aunque está conociendo por ahí a algunas personas, que le parecen agradables.

“Ahora si debo ser responsable en ver a quien elijo como pareja, ya me equivoque tantas veces, que no deseo repetir la experiencia, todo fue un desastre, fuera sapos de mi vida, quiero un príncipe”, aseveró la cantante y modelo.



**THÁMARA GÓMEZ LA PASA LINDO EN MÉXICO**

## Celebró su cumpleaños en playas de Cancún

La ex integrante de “Corazón Serrano” y ahora solista, Thámara Gómez, celebró por todo lo alto un año más de vida, nada menos que en las playas de Cancún, en México. La acompañaron algunos integrantes de su familia. “Agradecida con Dios y con la vida por todos estos momentos. En

algunos momentos me ha gustado más esta Thámara, que perdió el miedo, dejó todo de lado que lo que la limitaba y tomó la decisión de ser feliz a su manera, pero feliz”, sostuvo. Ella regresará en las próximas al país, para continuar con su agenda de compromisos artísticos.



**DICE ADMIRA A CANTANTE CHICLAYANA MARISOL**

## Azucena Calvay niega “guerritas” con ‘Faraona’

Fuerte y claro, la “Reina de las despechadas”, Azucena Calvay, negó en todos los idiomas tener algún problema con la madura cantante chiclayana, Marisol Ramírez. Dijo que lo que siente por ella es admiración y espera seguir sus pasos en la música. “La respeto mucho, espero alternar con ella en un escenario. Es reconocida a nivel nacional e internacional, es mi sueño hacer lo mismo”, afirmó

la joven intérprete. Ella celebra en Lima su primer aniversario como solista, este sábado en el Huaralino Internacional de Los Olivos. “Emocionada por esta fecha tan especial y seguimos adelante”, aseveró. Dijo que estará con toda su orquesta, además la acompañarán, la rubia Leslie Shaw, Frank Castillo, Yahaira Plasencia, Lynn Paz, Deyvis Orosco. “Será un mega evento”, adelantó.





Tuvieron que pasar dos décadas para que el Centro Social de Exalumnas Mercedarias (CSEM) recobre la administración de la emblemática institución educativa. En la gestión anterior a cargo de la señora Logria Flores Escalante se descubrió una oscura intención de querer apropiarse del inmueble ubicado en las Calles Pampa del Castillo, Arrayán y Av. Sol.

Aquella batalla legal empezó en el año 1998 y culminó el 19 de febrero de 2018, fecha bautizada oficialmente como el “Año del Renacimiento Mercedario”, pues ponía punto final los actos ilícitos cometidos contra la infraestructura del colegio, el cual había sido saqueado de arriba para abajo por la anterior administración; carpetas, enseres educativos, instrumentos de banda, pianos de pared, el busto de la Virgen de las Mercedes que había sido regalado por su fundadora Julia Umeres y Osma, hasta los inodoros fueron despojados de sus lugares.

Fue así que las ex alumnas Mercedarias eligieron a la profesora Nelly Félix Marroquín como la encargada de encabezar las labores de poner a pie esa emblemática institución educativa para señoritas. Gracias a una labor comprometida, en menos

## Cusco: 114 años del colegio Las Mercedes

**NUEVA GESTIÓN** del emblemático colegio femenino recuperó el nivel institucional



de quince días se implementó desde la estructura física de la institución (techos, paredes, pisos, cielo raso, campos deportivos, demolición de ventanas y puertas tapiadas), el mobiliario escolar, equipo sanitario; además se contrató personal administrativo y docente y se equipó de forma oportuna y adecuada los diferentes ambientes con el respectivo mobiliario. Se puede decir que El colegio Las Mercedes poco a poco volvía a surgir de sus cenizas.

En estos seis años de nueva administración el emblemático colegio viene recuperando su brillo de antaño, consiguiendo en poco tiempo ponerse nuevamente a nivel académico requerido, el cual les ha permitido a sus alumnas egresadas poder ingresar a prestigiosas universidades de todo el país. Asimismo, se ha retomado la instrucción para la banda musical y banda sinfónica, permitiendo que las jóvenes participen en eventos

musicales.

Una historia ejemplar El Colegio Las Mercedes fue fundado en 1910, por la Pedagoga Julia Umeres y Osma. Desde su creación marcó un hito en la educación femenina en la ciudad del Cusco, siendo el primer colegio laico que ofrecía materias científicas, que en ese momento eran exclusividad de los colegios masculinos. Su éxito, fue producto del trabajo en equipo del cuerpo docente que en ese momento estaba compuesto por catedráticos universitarios, intelectuales y artistas cusqueños vanguardia, de inicios del siglo XX, quienes apoyaban el trabajo educativo innovador de su fundadora.

Funcionó en sus primeros años en la Plazoleta Silvaq (hoy el Parque de la Madre), en un local que alquilaban a las Madres de la Parroquia de Santa Teresa, pero cuando llegó al Cusco la congregación de La Salle, las Mercedarias fueron desalojadas de ese local en 1939.

Actualmente el colegio funciona frente al Palacio del Q'oricancha, en el ombligo del mundo. Esta emblemática institución educativa gracias a la actual administración continuará siendo un faro de luz para la educación de las mujeres cusqueñas.



### OPINIÓN

**POR RUBÉN QUIROZ AVILA**

## Russo y la Teoría de la institución y concepción existencial del derecho

La edición de este texto se debe a la persistencia conmovedora del embajador Guillermo Russo Checa, hijo del brillante filósofo sanmarquino José Russo Delgado (1917-1997), quien tuvo una intensa vida que oscilaba entre la docencia universitaria, el exilio por razones ideológicas, el amor a la filosofía griega y de un comprometido activista por el diálogo abierto y franco. En 1948 sustenta su tesis para graduarse de abogado en la UNMSM y que, luego de tantos años, como un homenaje a los 25 años de su fallecimiento, se edita por primera vez en formato de libro (URP, 2023).

Con una extraordinaria formación filológica, Russo describió con agudeza y pertinencia tanto los orígenes como parte de la evolución inicial de la filosofía griega. Sus tratados sobre los presocráticos son memorables. A ello hay que sumarle su preocupación por entender la modernidad y sus avatares, para ello, el filósofo de la sospecha Nietzsche fue un factor iluminador. Cuestionar los metarrelatos, los esencialismos que desembocaban en ideologías radicales, era una constante a observar, según el maestro Russo, por las peligrosas consecuencias que trae el dominio de un modo único de ver y explicar el mundo

Por eso, este libro, nos ofrece la actualidad de un notable autor que, aun convirtiéndose formalmente en abogado, reflexiona filosóficamente sobre esta disciplina y le agrega un valor cultural relevante para la convivencia. Y, nos recuerda, a un pensador ineludible, que hizo de la filosofía una pedagogía cotidiana y valiente. La célebre erudición suya es un acto de maestría del pensamiento peruano, como bien se nota en su imperdible relación epistolar con Martín Adán, otro nietzscheano espectacular.

**Cuestionar los metarrelatos, los esencialismos que desembocaban en ideologías radicales, era una constante a observar, según el maestro Russo, por las peligrosas consecuencias que trae el dominio de un modo único de ver y explicar el mundo**

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP), inauguró la “Biblioteca Intercultural Amílcar Rengifo Vela”, en la provincia de Tocache (Región San Martín). La ceremonia de inauguración empezó con una mediación de lectura en botes que salieron del puerto “Nicanor Velásquez” y recorrieron parte del río Huallaga. Estuvieron presentes el jefe institucional de la BNP, Boris Espezuza; el director de la Dirección de Gestión y Articulación Bibliotecaria de la BNP, Alex Alejandro; el alcalde provincial de Tocache, Vidal Gonzales; entre otros.

Espezuza indicó: “Este

## Inauguran biblioteca en Tocache



es el resultado de acciones conjuntas entre la Municipalidad Provincial de Tocache y la Biblioteca Nacional del Perú. La ‘Biblioteca Intercultural Amílcar Rengifo Vela’ es la primera bajo ese enfoque,

que significa diálogo y acercamiento con nuestras culturas originarias, en este caso de la Amazonía y del Perú profundo. Cuenta con diversas salas que están a disposición de la ciudadanía

de esta parte del territorio nacional”.

A su turno, el burgo-maestre provincial de Tocache precisó que “nuestra gestión siempre tendrá como una de sus prioridades el fomento de la cultura en todos sus aspectos, por cuanto un niño que lee será un adulto que piensa; lo que hoy vemos es una clara muestra de que trabajando de manera conjunta, podemos lograr grandes cosas que van en beneficio de la población. Nuestro más sincero agradecimiento al Ministerio de Cultura y a la Biblioteca Nacional del Perú”.



# Gloria presenta Slim Triple Zero: la nueva línea de yogures que combina sabor y bienestar

Gloria anunció el relanzamiento de Slim Triple Zero con una nueva fórmula que la reposiciona como una marca que comprende que disfrutar de un delicioso yogurt y cuidarse pueden ir de la mano ya que garantiza 0% azúcares añadidos, 0% grasas y 0% preservantes, y busca empoderar a sus consumidoras a sentirse bien y a vivir una vida en balance.

En un divertido evento, influencers de moda, lifestyle, deporte y más, pudieron disfrutar de quienes son, libres y sin complejos.

“El proceso de innovación de Gloria busca colocar al consumidor en el medio. Por eso, lo primero que hicimos para este relanzamiento fue escuchar a nuestro target. Hoy en día las mujeres es-

**EL RELANZAMIENTO** de la marca Slim Triple Zero es la nueva apuesta de Gloria que busca inspirar a las mujeres a que se quieran como son, libres y sin complejos; tomando la decisión de cuidarse sin renunciar a las cosas que les gustan y disfrutan hacer.

**LA NUEVA FÓRMULA GARANTIZA** un yogurt con 0% azúcares añadidos, 0% grasas y 0% preservantes.



tamos cansadas de vivir en dietas constantes, esto nos genera stress e inseguridad. Ahora somos conscientes que queremos cuidar nuestro cuerpo pero también disfrutar que las cosas que nos gustan. Entendiendo eso, desarrollamos un yogurt que no solo sea delicioso, sino que también sea un aliado en nuestra búsqueda de balance y bienestar”, señaló Daniella Rentería, Gerenta de Marke-



ting de Gloria.

Asimismo, la marca dio a conocer sus diferentes presentaciones, desde vaso de 120g hasta galonera de 1.7 kg, y leche UHT en presen-

tación de 1 litro, que ya se encuentran disponibles en supermercados, tiendas de conveniencia y mercado tradicional, y se presenta en seis sabores: los conocidos Fre-

sa, Vainilla y Durazno y los innovadores Frutos Rojos, Maracuyá y Mango.

Con Slim Triple Zero, disfrutar de quien eres, te sabe bien.

¿Sueñas con una aventura que ponga a prueba tus límites? Entonces Red Bull Can You Make It? Es para ti. Del 21 al 28 de mayo, diversos equipos de tres personas de todo el mundo se embarcarán en un emocionante viaje de 7 días con un objetivo en común, llegar a Berlín. Esta travesía comenzará desde distintos puntos de partida como Ámsterdam, Barcelona, Budapest, Copenhague y Milán.

Las inscripciones para ser parte de esto estarán abiertas hasta el 31 de marzo. Si aspiras a representar a Perú y ser el equipo que lleve en alto la bandera blanquirroja, solo necesitas crear un video con

## Red Bull Can You Make It?: Vive una aventura llena de desafíos que te llevará a superarte a ti mismo

tus dos amigos explicando en inglés por qué merecen ser elegidos para ser los embajadores de todo el país. Y si deseas agregar música, no olvides consultar la lista de reproducción Sounds of Red Bull. Para esta carrera alrededor de Europa, los equipos contarán exclusivamente con latas de Red Bull, las cuales les servirán como moneda para que puedan intercambiarlo con lo que necesiten, como comida, pasajes y sobre todo experiencias increíbles.



Es por ello que, las estrategias, habilidades y el encanto serán esenciales para lograr el reto de llegar a Alemania en una semana. Por otro lado, para que todos tengan las mismas oportunidades, los integrantes deberán entregar todo su dinero, tarjetas de créditos y teléfonos.

Además, durante todo el recorrido, tendrás que visitar los distintos puntos de control ubicados en varias ciudades europeas, donde se les asignarán desafíos que abarcan

**PREPÁRATE PARA DESAFIAR TUS LÍMITES** en una emocionante carrera alrededor del mundo

**RED BULL CAN YOU MAKE IT?** donde la aventura y la creatividad se unen.

desde aventuras con atletas de Red Bull, hasta inmersiones en experiencias culturales locales. Por otro lado, los “Desafíos de Aventura”, pueden llevarse a cabo en cualquier momento del día y ciudad, centrándose en la creatividad y en disfrutar junto a tus compañeros de equipo.

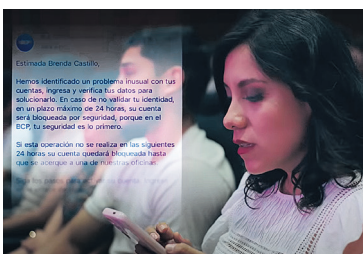


¿Quiénes se coronarán campeones? Serán aquellos que logren acumular la mayor cantidad de puntos a lo largo de la ruta, no necesariamente los primeros en cruzar la línea de meta. Prepárate para desafiar tus límites, conocer nuevas culturas y tener la aventura de

tu vida con Red Bull Can You Make It? ¡Inscríbete ahora y haz historia! Para más información búscalos en redes sociales como @RedBullPeru o en web como Redbull.com

Para inscripciones entra a <https://www.redbull.com/mx-es/events/red-bull-can-you-make-it-peru>





## Estafas por correo electrónico: El BCP aborda esta amenaza en nuevo capítulo de su serie web

“En la mente del villano” expone esta modalidad de fraude digital, también conocida como “phishing” en la que los ciberdelincuentes se hacen pasar por el banco.

Lima, 26 de marzo del 2024. - En línea con su compromiso con fortalecer la educación en prevención del fraude y la ciberseguridad de todos los peruanos, el BCP lanzó el séptimo capítulo de su serie web “En la Mente del Villano” (<https://www.youtube.com/watch?v=-06y46NiXKM>), en el que aborda el conocido “phishing”, la modalidad de fraude digital mediante la cual los ciberdelincuentes envían correos falsos a sus víctimas fingiendo ser una entidad bancaria para que estas revelen información confidencial y puedan así acceder a sus cuentas bancarias para vulnerarlas.

“El aumento de la digitalización permite que las comunicaciones en línea tomen cada vez mayor relevancia, hecho que también es aprovechado por los estafadores, por lo que es necesario tener claro cómo identificar aquellas que son verdaderas para evitar convertirnos en una de sus víctimas. En este nuevo capítulo buscamos brindarles a nuestros clientes las herramientas necesarias para protegerse de los fraudes a través del correo electrónico, también conocido como “phishing”, para así construir un entorno digital cada vez más seguro”, comenta Christian Borja, Líder de la Estrategia de Comunicación de Prevención del Fraude del BCP. En esta entrega se pone en manifiesto la importancia de estar alerta al momento de recibir un correo electrónico del banco y se comparten puntos clave para aprender a identificar aquellos que son oficiales y verdaderos, como revisar exhaustivamente el remitente y verificar siempre que te derive a páginas oficiales.

“En la mente del villano” se une a las iniciativas que continuamente despliega el BCP para la prevención del robo y fortalecimiento de la seguridad financiera, como los cursos del ABC del BCP, la comunidad “Alerta fraude”, los consejos de seguridad en Vía BCP y publicaciones en sus redes sociales.

## Yana-Wara la premiada película de los creadores de Wiñaypacha se estrena este 4 de abril luego de un lanzamiento pleno de identidad Aymara en la Isla de los Uros en Puno

La premiada película Yana-Wara, co-dirigida por Óscar Catacora (obra póstuma) y Tito Catacora y reconocida como una de las mejores obras del cine peruano de los últimos años, llega a los cines del Perú este 4 de abril. La esperada cinta de los mismos realizadores de las recordadas Wiñaypacha y Pakucha, se estrena luego de un lanzamiento espectacular y pleno de identidad en la Isla de Los Uros, donde el domingo se realizó un ritual ceremonial identificado con la cultura aymara, con ofrendas, danzas, música y la presencia de todo el elenco y del personaje del Anchancho, recreado en tamaño gigante en medio del lago Titicaca.

La película tuvo también su Avant Première en Puno, a sala llena, en una función que culminó en medio de aplausos. El cine del sur del país vuelve a brillar con esta gran producción hablada totalmente en lengua aymara y filmada en blanco y negro. Basada en un guion original de Óscar Catacora, quien dirigió la película hasta su trágica desaparición, por ello, la obra fue terminada por su tío, Tito Catacora, con quien trabajó en dupla en todas sus anteriores obras y que, sobreponiéndose a la irreparable ausencia, con el apoyo de todo su equipo, sacó adelante el filme.

Yana-Wara presenta una historia estremecedora, con elementos del cine de horror y de drama social, que nos acerca a la cosmovisión del universo aymara. En el centro de la historia se encuentra Yana-Wara, (Luz Diana Mamani) una niña huérfana de 13 años, cuyo destino está marcado por la fatalidad. Su vida transcurre en medio de la soledad, rodeada de una imponente naturaleza, bajo el cuidado de



su abuelito, don Evaristo (Cecilio Quispe), hasta que un acontecimiento inesperado ocurre cuando va a la escuela rural de la comunidad, en busca de educación. Yana-Wara empieza a ser acosada por su profesora y también es atormentada por el Anchancho, un espíritu maligno que habita en la oscuridad de las cuevas y que desde el inframundo desata trágicos acontecimientos.

Don Evaristo busca salvar a su nieta, recurre a los chamanes y yatiris para su sanación, pero al ver que ya nada puede evitar el terrible sufrimiento de la niña, toma una decisión extrema que trasciende a toda la comunidad. El anciano tendrá que enfrentar a la justicia comunal, someterse a juicio y explicar las razones de sus actos. Yana-Wara toca temas como la violencia de género, el machismo, la discriminación, la condición de la mujer en las zonas altoandinas y la justicia intercultural vigente en muchos lugares

del país. La película lleva a la reflexión, a repensar y a mirar nuestra realidad con otros ojos.

El filme está protagonizado por Luz Diana Mamani, Cecilio Quispe, Juan Choquehuanca, Irma D. Percca y José D. Calisaya. Todos actores naturales que hablan aymara y que fueron seleccionados y formados para la película. La producción es de Cine Aymara Studios y fue realizada gracias al premio a la producción del Ministerio de Cultura. Yana-Wara obtuvo, además, el premio a mejor película peruana en la Semana del Cine ULIMA 2023, Mención Honrosa como mejor película peruana en el 27 Festival de Cine de Lima, y ganó 3 premios de la Asociación Peruana de Prensa Cinematográfica APRECI, incluyendo mejor película, mejor guion y mejor dirección. Se estrena este 4 de abril de la mano de la distribuidora V&R Films en cines de Lima y regiones.



## Nike abre su primera tienda Unite del Perú en el Centro Comercial Minka

**ESTA TIENDA OCUPA UN ESPACIO CERCANO** a los 600 m<sup>2</sup> en el centro comercial, siendo la primera del Perú y la tercera de la región bajo el formato Unite.

El 2024 comenzó con novedades para el centro comercial Minka. Entre ellas, destaca la reciente apertura de la tienda Nike en un espacio cercano a los 600 m<sup>2</sup>. Este local marca un hito al ser el primero del país y el tercero de la región en ser implementado bajo el formato Unite.

Asimismo, este innovador espacio se suma a la oferta deportiva que el centro comercial viene repotenciando desde el año pasado, incluyendo marcas reconocidas a nivel internacional como Adidas, Puma, Reebok, Coliseum, New Athletic, Marathon, Triathlon, Oxford y Peak Sports.

“Estamos entusiasmados de anunciar que Nike, uno de nuestros aliados comerciales, ha optado por nuestro centro comercial para la apertura de su primera tienda Unite del país. Si bien ya contaban con un espacio anteriormente, en esta ocasión, eligieron a Minka para el lanzamiento de un nuevo formato aumentando su tamaño a un aproximado de 600 m<sup>2</sup>”, señaló Mauricio Ballivián, mall manager de Minka.

Asu vez, precisó que la categoría de ropa y artículos deportivos es una gran apuesta del centro comercial y que, a la fecha, tiene una respuesta positiva del público. Esto último incentivó a la marca deportiva a ampliar el espacio arrendado en el centro comercial. “En estos momentos, contamos con una cantidad considerable de más de 3,150 m<sup>2</sup> destinados a la oferta deportiva”, puntualizó Ballivián.

La apertura de esta tienda ya está generando resultados positivos para el centro comercial, logrando un significativo número de visitas en su primera semana. Minka tiene la expectativa de seguir anunciando más novedades dentro de la categoría deportiva, que desempeña un papel importante en el sector retail.



**PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES 2023****CENTROS MÉDICOS DEL PERÚ S.A.  
(RUC: 20512164073)**

Se comunica a los ex - colaboradores que trabajaron durante el año 2023, que podrán efectuar el cobro de sus utilidades correspondientes al periodo 2023 en cualquier agencia del Banco Continental - BBVA a nivel nacional, presentando su Documento Nacional de Identificación, a partir del día: jueves 04 de abril del 2024.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hacer saber que: DON: **OSCAR EDUARDO ARAUJO ASENCIOS**, EDAD: 32 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: PERU, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: ADMINISTRADOR, DOMICILIO: MZ 55 LT 9 AA.HH. ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO - LOS OLIVOS Y DOÑA MONICA MARILYN CUEVAS HUANACO, EDAD: 33 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: PERU, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: QUIMICA FARMACEUTICA, DOMICILIO: MZ 204 LT 28 AA.HH. SAN MARTIN DE PORRES - LOS OLIVOS. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 01 de 04 de 2024  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ  
SECRETARIO GENERAL**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por Junta General de Accionistas del 30-03-2024, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la sociedad «Constructora Azulmina S.A.C.», y se nombró como liquidador a Abel Sayas Lazaro, con DNI. 43555443, lo que se hace de conocimiento de conformidad con la L.G.S.

Lima, 01 de Abril de 2024  
**EL LIQUIDADADOR**

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JORGE ARMANDO AVILA CASTILLO**, DNI N° 42998069, Soltero, natural de Lima/Lima/Jesus Maria, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en PSJ. Jose Olave N° 544, Pueblo Joven - Rimac, y Doña **JOHANA LIZBET MEZA CURIMAYA**, DNI N° 42227750, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en Calle Union MZ. K. LT. 18 Pueblo Joven - Rimac. - FECHA: 11/04/2024. HORA: HRS. 14:30. LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 19 DE MARZO DE 2024.  
**ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N° 036-2023-MDR-AL**

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,  
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO  
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **WILLY GUILLERMO CHIPANA NAVARRO**, DNI N° 08145429, Soltero, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Panadero, domiciliado en MCAL Castilla Calle 8 LT. 2 MZ. G - Rimac, y Doña **ROSA VILMA CORONADO RAMOS**, DNI N° 80128583, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en Calle 9 MZ. G LT. 2 AAHH Mariscal Castilla - Rimac. - FECHA: 27/04/2024. HORA: HRS. 12:00. LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 01 DE ABRIL DE 2024.  
**ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N° 036-2023-MDR-AL**

**EX. N° 18742-2023-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta MAURA MERCEDES LARA MEZARES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CIRILO LARA ALTAMIRANO, fallecido con fecha 31 de marzo de 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**AVISO**

Lima, 26 de marzo de 2024.

Señor (a):  
**PIERRO HIDALGO YOLANDA LUZ  
JIRON LLUIVA TACAYCHIN N° 1399  
HUARAZ - HUARAZ - ANCASH**

**De nuestra consideración:**

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Compra Venta de Inmueble / Préstamo / Constitución de Hipoteca de fecha 08 de junio de 2021, la misma que es inexistente y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el artículo 1333, inciso 1° del Código Civil, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito Hipotecario; y, en consecuencia, dar por tanto vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida en garantía de este crédito incumplido. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

**Atentamente,**

**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Zully Junes Urcoo  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

**EXP. N° 19303-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta SANDRA DANAE CASTILLEJO PATRICIO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SIXTO MAGNOLIO CASTILLEJO GARCILAZO fallecido el día 04 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19306-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta RAUL WILFREDO MORI S/NARAHUA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre WILFREDO MORI RUIZ, fallecido el día 19 DE DICIEMBRE DE 2003, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19320-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta WILLIAM ALBERTO HANAHAISA OLORTEGUI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ADELA OLORTEGUI TORRES, fallecida con fecha 14 de julio de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19321-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta FERNANDO ELIAS TALLEDO BYRNE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA GRIMANESA BYRNE SALDAÑA VDA DE TALLEDO, fallecida con fecha 14 de junio de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19329-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta MARIELA LIZ MARCELO AVALOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LUZ MANUELA AVALOS HIDALGO VDA DE MARCELO fallecida el día 23 DE AGOSTO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la DRA. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el DR. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 083-2024 CNL/D. LIMA, 12 De Marzo de 2024 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19296 - 2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta SARA RUFINA FALCON ROSAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSA ELENA ROSAS CASAS, fallecida el día 10 DE AGOSTO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY  
SOCIEDAD ANONIMA  
ELINSE S.A  
RUC: 2011116025  
AUMENTO DE CAPITAL**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S.A., QUE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 27 DE MARZO DEL 2024, SE ACORDO AUMENTAR EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD HASTA EN \$852,000.00 MEDIANTE APORTE DE DINERO EN EFECTIVO Y APORTE DE CAPITALIZACION DE DEUDA. EN CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO OTORGADO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 27 DE MARZO DEL 2024 DE LA EMPRESA ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S.A., Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 208° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA A LOS ACCIONISTAS QUE PARA EJERCER SU DERECHO DE PREFERENCIA, SE PROCEDA A LA SUSCRIPCION DE LAS NUEVAS ACCIONES EN DOS RUEDOS EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD SITO EN AV. CANAVIAL MOREYRA N° 694 DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y EN LAS FECHAS SIGUIENTES:  
-PRIMERA RUEDA: DEL 04 DE ABRIL DEL 2024 AL 14 DE ABRIL DEL 2024 DE 9AM A 5PM.  
-SEGUNDA RUEDA: 15 DE ABRIL DEL 2024 AL 25 DE ABRIL DEL 2024 DE 9AM A 5PM.  
EL MONTO CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCION DE LAS NUEVAS ACCIONES DEBERA SER DEPOSITADO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA SOCIEDAD N° 0011-0370-0100018554-44 DEL BANCO BBVA, LOS CERTIFICADOS DE SUSCRIPCION PREFERENTE ESTARAN DISPONIBLES PARA SUS TITULARES EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD A PARTIR DE LA FECHA.

Lima, 01 de abril del 2024.  
**ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S.A.  
EL DIRECTORIO**

**EXP. N° 19332-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta NAIDA ONELIA CONDORI SOTELO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DAVID CONDORI ROJAS, fallecido el día 31 DE ENERO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19356-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta PERCY EDUARD OLAZABAL BLAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PERCY OLAZABAL DIAZ, fallecido el día 04 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**EXP. N° 19370-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta FELICITA CERNAQUE MIRANDA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS GENARO CERNAQUE PRADO, fallecido el día 18 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**SUCESION INTESTADA**

**KX. 6082-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **PABLO PENAS TELLO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **ROSA YOLANDA BENAVENTE ZAMBRANO DE PENAS**, fallecida intestada en esta capital el 17 de Mayo del 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Marzo del 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**EDICTO**

**EXP: 2504-2023** ANTE EL 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, JUEZ DRA. NATALIA PAULINA GODOY CANALES, ESP. LEGAL EMERSON JOSE RAMOS RAMOS. SE INTERPONE DEMANDA DE INSCRIPCION DE ACTA DE MATRIMONIO, DONDE FELICIANO DE LA PEÑA ABBREGU CON GUMERCINDA MEZA TRILLO CONTRAJERON MATRIMONIO EL 16/01/1956, EN EL CONSEJO DISTRITAL DE ANCO, PROVINCIA DE TAYACAJA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA (AHORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO, PROVINCIA DE CHURCAMPAY Y DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA), PERO AL REALIZAR LA BÚSQUEDA DE SU ACTA DE MATRIMONIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTA REGISTRABLES POR LO QUE DICHA MUNICIPALIDAD EXPIDE LA CONSTANCIA NEGATIVA DE INSCRIPCION DE MATRIMONIO. DEMANDA QUE POR RES. N° 7 DE FECHA 20/03/2024 SE ADMITE EN LA VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO. PUBLÍQUESE. FIJÁNDOSE AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL VIRTUAL PARA EL DÍA 29/04/2024 A HORAS 02:00PM.

Elizabeth R. Leon Anyosa  
ABOGADA  
C.A.L. N° 55706.

NC-2521.- ANTE MI, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CACERES 198, MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTO JENNY ISABELLA SANCHEZ DIAZ, CON DNI N° 42913139, EN REPRESENTACION DE KAREN ISABELLA PIERA, DE NACIONALIDAD POLACA, CON PASAPORTE N° E7428156, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 14848254 DEL REGISTRO DE PODERES DE LIMA, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DEC. SUP. N° 035-2006- VIVIENDA Y LEY 26662. LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A FAVOR DE SU REPRESENTADA, EL LOTE 04. DE LA MANZANA I, (PARTE DEL LOTE NRO. 3 DEL FONDO RINCONADA), URBANIZACION CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 140.00 M2, INSCRITO EN LA FICHA MATRIZ N° 313309 QUE CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 42139394 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA, MANIFIESTANDO LA SOLICITANTE QUE EL TIEMPO DE POSESION ES MAS DE 10 AÑOS. NOTIFICANDO ASI AL TITULAR REGISTRAL: "INVERSIONES SHAPAJA S.A.", A LOS INTERESADOS Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 21 DE MARZO DEL 2024.

**CARLOS HERRERA CARRERA  
NOTARIO DE LIMA**

NC-2433.- ANTE MI, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CACERES 198, MIRAFLORES LIMA, SE PRESENTARON LOS ESPOSOS ROSARIO DEL CARMEN RIVERO CASTILLO, CON DNI N° 07830435, Y CARLOS ENRIQUE SILVA DIAZ, CON DNI N° 06382595, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DEC. SUP. N° 035-2006-VIVIENDA Y LEY 26662, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR, EL LOTE 30, DE LA MANZANA C-12, URBANIZACION LOS CEDROS DE VILLA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 168.00 M2, INSCRITO EN LA FICHA MATRIZ N° 57524 QUE CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 1012304 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA, MANIFIESTANDO LOS SOLICITANTES QUE EL TIEMPO DE POSESION ES MAS DE 10 AÑOS. NOTIFICANDO ASI AL TITULAR REGISTRAL: "INVERSIONES SHAPAJA S.A.", A LOS INTERESADOS Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 21 DE MARZO DEL 2024.

**CARLOS HERRERA CARRERA  
NOTARIO DE LIMA**

**EXP. N° 19330-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta JIMMY EDGAR BERNUY TAFUR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS ARMANDO BERNUY RAMIREZ, fallecido con fecha 05 de mayo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de marzo del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



**Felicidades  
Carmencita en  
tu día, siempre  
en nuestros  
corazones.**

**Diario  
UNO**  
**PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTACTANOS  
AL 01-782-1772**



Por un nuevo título. Beto Sánchez debuta en el Nacional de Circuito CCTC cuya primera fecha se realiza este domingo 7 de abril en el Autódromo La Chutana estrenándose en una nueva categoría, la Fuerza Libre.

Sánchez, de Constructora Beto Racing Team, ha logrado el Campeonato Nacional de Circuito 2023 en la Clase 2000, tras una gran actuación en las dos últimas fechas realizadas en Tacna, también ha obtenido el título del Campeonato Turismo Competición 2023 en la categoría TC 2000, cerrando la campaña anterior subiendo al podio de los triunfadores al tercer lugar en la mítica prueba Las 6 Horas Peruanas en la clase Fuerza Libre Nacional. Beto estrenará este año su Honda Civic con motor 2,400 c.c. de quien espera las mayores satisfacciones.

La semana anterior, Sánchez quien volvía después de 31 años al Rally peruano logrando ubicarse tercero en la categoría S1600 en el Rally Quilmaná, primera fecha del Campeonato de Rally del Automóvil Club Peruano, ACP 2024, al culminar la parte inicial de la carrera, siendo cancelada la competencia por decisión de las autoridades del Automóvil Club Peruano, ACP ante un fatal accidente.

# Beto Sánchez va por un nuevo título

**PARTICIPARÁ EN LA** primera fecha del Nacional de Circuito CCTC a efectuarse este domingo 7 en el Autódromo La Chutana.



**GOLEADOR DE CRISTAL LISTO PARA REAPARECER**

## Martín Cauteruccio volvió a entrenar en La Florida

La vuelta esperada. El delantero uruguayo Martín Cauteruccio, volvió ayer martes a los entrenamientos de su club Sporting Cristal, tras haber estado de baja por un poco más de tres semanas. Sus compañeros lo recibieron de la mejor manera en La Florida.

Cauteruccio no juega desde el 2 de marzo, cuando su equipo enfrentó a Atlético Grau en el Alberto Gallardo (ganaron 1-0), pues se perdió los partidos ante Alianza Lima, Mel-

gar y UTC, en los que los celestes consiguieron dos victorias, pero perdieron en casa frente a los arequipeños.

El atacante "charrúa" estuvo de baja por una inflamación hepática y ya en los últimos días venía entrenando de manera diferenciada. Ayer si lo hizo con el resto del plantel, y quedará en la decisión del técnico Anderson Moreira, si lo utiliza para el siguiente compromiso del actual líder del Apertura de la Liga 1.



**COPA ITALIA: VENCÍ EN LA IDA A LAZIO 2-0**

## Juventus dio el primer paso para llegar a la final

En el partido de ida de semifinales de la Copa Italia, la Juventus venció a Lazio 2-0 en Turín, y aguarda cerrar de la mejor manera la semana que viene en el vuelta, su pase a la gran final, donde

se medirá al ganador de la llave Fiorentina-Atalanta.

Tras un primer tiempo en que el marcador no se abrió, la "Juve" logró sus goles, por acción de Federico Chiesa a los 50' y el serbio Dusan Vlaho-

vic a los 64', cuya ventaja la supo defender hasta el final, pese a que Lazio buscó al menos un descuento y acortar la diferencia para la vuelta.

Tras su fracaso en pelear el "Scudetto" del Calcio Ita-

liano, donde el Inter de Milán va rumbo al título, Juventus se aferra a lograr la Copa Italia, y al menos "maquillar" una temporada irregular, que tiene descontento a su hinchada.



# EL "TUNCHE" DEL GOL

**UNIVERSITARIO  
CON DOS GOLES  
DE JOSÉ RIVERA LE  
VOLTEÓ EL PARTIDO  
A LDU POR 2-1  
Y ARRANCÓ  
BIEN EN COPA  
LIBERTADORES**

**C**onfirmó su gran momento José "Tunche" Rivera en el equipo crema y con dos goles suyos permitió que Universitario de Deportes le volteara el marcador al LDU de Ecuador 2-1, iniciando con éxito su participación en el Grupo "D" de la Copa Libertadores 2024, ante un Estadio Monumental de Ate totalmente lleno de hinchas cremas.

Los 45' iniciales fueron mejor manejado por la visita con ataques profundos y rápidos. Pese a ello, la "U" pudo ponerse en ventaja a los 25' con el gol anotado por José Rivera, pero anulado por el árbitro Uruguay Ostojich tras ir al VAR, por falta previa de Portocarrero sobre Mina, que deja dudas.

Tras cartón a los 28' llegó el gol de Liga. Un lateral servido por

Mina es rechazado al medio por José Riveros, y el balón recogido por el lateral izquierdo Leonel Quiñonez, quien de un derechazo y tras desviarse en Andy Polo, dobló las manos del arquero Britos.

En la fase final, a los 51' llegó el empate, luego de un buen centro de Pérez-Guedes y agachándose entre dos rivales, José Rivera cabeceó el balón al segundo palo de

Domínguez, para hacer estallar a los hinchas que llenaron el Monumental.

A los 72' otra vez José Rivera aprovechó un pase corto de un defensa rival, y anticipándose al arquero Domínguez metió el balón al fondo de la red, para darle tres puntos de oro, y ve con buen panorama su chance en esta primera fase de grupos.

## ALINEACIONES:

**UNIVERSITARIO:** Britos; Corzo, Riveros, Saravia; Polo, Pérez-Guedes (Murrugarra), Ureña, Gonzales (Concha), Portocarrero (Cabanillas); Rivera (Dorregaray) y Flores (Olivares). DT: F. Bustos.  
**LDU:** Domínguez; Mina (González Baquero), Ade, Rodríguez, Quintero (Romero); Quiñonez, Piovi, Angulo (Espinoza), Estrada; Julio y Arce (Charcopa). DT: A. Gabarini.  
**ÁRBITRO:** Esteban Ostojich (Uruguay)  
**ESCENARIO:** Estadio Monumental de Ate

**CARLOS  
HIDALGO**

## LIBERTADORES: RECIBE AL CAMPEÓN VIGENTE FLUMINENSE

### Alianza Lima quiere dar el golpe desde el saque

En el inicio del Grupo "A" de la Copa Libertadores 2024, el subcampeón peruano Alianza Lima, recibirá al campeón vigente Fluminense de Brasil, buscando dar el golpe y quedarse con el triunfo, ante un Estadio Alejandro Villanueva que lucirá un lleno total. El partido está programado a las 7:30 p.m. con el arbitraje del uruguayo Matonte Cabrera. Media hora antes en Santiago, jugarán Colo Colo ante Cerro Porteño de Paraguay, los otros dos integrantes de la llave.

Alejandro Restrepo, el técnico colombiano de Alianza, hará variantes en la oncea titular, teniendo el retorno del arquero Ángel Campos, la presencia de Carlos Zambrano en defensa, y en ofensiva al "Pirata" Hernán Barcos.

En tanto, Fluminense arribó a la capital peruana con 6 ausencias que son Diego Barbosa y John Kennedy (expulsados), mientras que Keno,



Marlon, Paulo Enrique Ganso y su goleador Germán Cano, se perderán el debut de su club debido a lesiones. Pese a ello, tienen a figuras como Marcelo, Felipe Melo y Diego Costa, manteniendo el favoritismo en este inaugural cotejo.

## COPA SUDAMERICANA: CAYÓ ANTE DEFENSA Y JUSTICIA 1-0

### César Vallejo no levanta cabeza

Debutó con derrota en la Copa Sudamericana. César Vallejo con Paolo Guerrero de titular, perdió de local en el Mansiche de Trujillo, ante Defensa y Justicia de Argentina 1-0, en el marco del Grupo "A". Los otros integrantes son Always Ready de Bolivia y el DIM de Colombia.

Tras un primer tiempo sin goles, donde el cuadro "Poeta" fue incapaz de crear peligro en la valla rival, en el complemento, los argentinos se fueron en busca del gol, alcanzando su objetivo a los 59' por acción del colombiano Yorman Zapata, que batió al arquero Carlos Grados.

Este revés lo deja mal parado a la Vallejo, que deberá buscar recuperar puntos, cuando alga al



Alto y Medellín, sino quiere quedar tempranamente sin chance de pelear la clasificación. El árbitro fue el brasileño Zanovelli.